



El nivel de internacionalización de los Grados en Información y Documentación de las universidades españolas: análisis del idioma usado en la bibliografía de sus planes docentes

Laura Guisado González¹; Cristina Faba-Pérez²

Recibido: 15 de octubre de 2018 / Aceptado: 28 de diciembre de 2018

Resumen: Para afrontar el reto planteado a la educación superior en la actualidad es imprescindible el conocimiento de distintas lenguas. Dicho conocimiento puede ser incentivado desde la Universidad a través de diversos mecanismos como la movilidad, la formación reglada en idiomas, o la adquisición de la competencia transversal “conocimiento de una lengua extranjera” usando técnicas diversas, como la consulta de referencias bibliográficas en lenguas extranjeras. Es precisamente este último, el principal componente analizado en el presente trabajo, que investiga la internacionalización de los estudios de Grado en Información y Documentación a través del análisis cuantitativo del uso de lenguas extranjeras en las referencias bibliográficas de los planes docentes de los Títulos de Grado en Información y Documentación impartidos por las universidades españolas. Para ello, se analiza un número final de 454 planes docentes con un total de 6924 referencias bibliográficas. Los resultados muestran una baja proporción de referencias en idiomas distintos al castellano, siendo la lengua inglesa la más utilizada de las extranjeras y aumentando dicha proporción en los últimos cursos de los Grados, los más próximos a la incorporación de los egresados al mercado laboral internacional.

Palabras clave: Grado en Información y Documentación. Referencias bibliográficas. Planes docentes. Lenguas extranjeras. España.

[en] The level of internationalization of the Degrees in Information and Documentation of Spanish universities: analysis of the language in the Bibliography of their teaching plans.

Abstract: To confront the challenge raised to the top education at present is indispensable the knowledge of different languages. The above-mentioned knowledge can be stimulated from the University across diverse mechanisms as the mobility, the formation ruled in languages, or the acquisition of the transverse competition “knowledge of a foreign language” using diverse tools, as the consultation of bibliographical references in foreign languages. It is precisely the latter, the principal component analyzed in the present work, which investigates the internationalization of the studies of Degree in Information and Documentation across the use of foreign languages in the bibliographical references of the educational plans of the Titles of Degree in Information and Documentation given by the Spanish Universities. For it, he analyzes a final number of 454

¹ Archivo del Arzobispado Mérida-Badajoz (España).

E-mail: lauragg07@gmail.com

² Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura (España)

E-mail: cfabper@unex.es

Cua. Doc. Multimedia 30 2019 : 18-34

educational plans with 6924 bibliographical references. The results show a low proportion of references in languages different from the Spanish language, being the English language most used of the foreigners. An increase of references is observed in English in the last courses of the Degrees, the most next the incorporation of the gone away ones to the labor international market.

Keywords: Degree in Information and Documentation. Bibliographical references. Educational plans. Foreign languages. Spain.

Sumario: 1. Introducción 2. Datos y Metodología 3. Resultados. 4. Conclusiones 5. Referencias

Cómo citar: Guisado González, Laura; Faba-Pérez, Cristina (2019). El nivel de internacionalización de los Grados en Información y Documentación de las universidades españolas: análisis del idioma usado en la bibliografía de sus planes docentes *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 30, 18-34.

1. Introducción

La educación, en el panorama actual, ha llevado a un nuevo replanteamiento del sistema educativo con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias económicas y culturales de los diferentes países. Bajo estas reivindicaciones, entra en juego la internacionalización en la enseñanza superior, ya que promueve un aumento en la calidad educativa, imponiendo retos a la propia estructura y gestión de las universidades y consiguiendo abordar los principales problemas que se plantean en la actualidad, en torno a la docencia, la investigación y la autonomía de las universidades. Las instituciones de educación superior están consiguiendo una nueva línea de actuación en la Sociedad como generadoras de conocimiento y de profesionales. Son la fuente principal de oportunidades laborales y movilidad social. De ahí, la importancia de que exista un capital humano bien formado capaz de competir en los diferentes países como uno de los requisitos principales para alcanzar la denominada internacionalización en las instituciones universitarias.

Internacionalización

Existen diversas definiciones para referirse al concepto de internacionalización. De hecho, De Wit (1995) (citado por Delgado, Hurtado y Bondar, 2011), indica que uno de los problemas al que se enfrentan investigadores y profesionales del ámbito de la educación superior es la multiplicidad de términos relacionados con la internacionalización. Así, para autores como Throsby (1998) (citado por Fernández y Ruza, 2004) “la internacionalización en la educación superior abarcaría aquellos aspectos de los sistemas o de las instituciones que van más allá de las fronteras de un país o que están influidos por las relaciones con estudiantes, profesores, gestores, instituciones educativas, sistemas, administraciones públicas y demás agentes en otros países” (Fernández y Ruza, 2004:386). Knight (2010) comenta los diferentes significados que puede tener el término internacionalización en diferentes países: para muchos, puede significar actividades relacionadas con la movilidad académica entre profesores y estudiantes, redes internacionales, asociaciones y proyectos; para otros, la trasmisión de educación a otros países,

tanto cara a cara como a distancia; hay otros que lo entienden como la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y global del currículum y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para Teichler (2005) “La internacionalización tiende a referirse al aumento de las actividades de cruce de fronteras mezcladas con una persistencia, más o menos marcada, de los sistemas nacionales de educación superior” (Universidad Politécnica de Madrid. Cátedra UNESCO 2014:11). En el documento "Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015–2020" (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014:3-4) el Grupo de Trabajo Internacionalización de Universidades propone como concepto de internacionalización: “El proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y suministro de la educación superior”.

En el caso de Europa, se han tomado algunas medidas para la internacionalización de la educación superior: incrementar el número de estudiantes, profesores e investigadores a través de flujos de movilidad; aumentar el número de carreras, programas y diplomas enfocados en aspectos nacionales e internacionales; desarrollar competencias internacionales, interculturales y globales; fomentar el crecimiento de la oferta transfronteriza de programas académicos; desarrollar nuevas redes internacionales y de consorcios; y aumentar la cantidad de actividades extracurriculares centradas en el campus con un componente internacional o multicultural.

También en el caso de España se han acometido algunas acciones para el desarrollo de la internacionalización en este país, ya que, según el análisis de Cluster de las universidades españolas realizado por Fernández y Ruzo (2004), España era de los países que se encontraba a la cola en materia de internacionalización de sus universidades. Dicha falta de representación internacional se debía, principalmente, a dos motivos: en primer lugar, a que las únicas actividades que desempeñaban las universidades internacionalmente se reducían a los Programas Erasmus-Sócrates (fundamentales para ampliar los conocimientos de los alumnos, permitirles construir nuevas relaciones fuera de su país de origen y obtener un sentido de independencia y crecimiento personal (Marshall, 2017)); y, en segundo lugar, a la escasa promoción y difusión de actividades y programas españoles, lo que dificultaba su visibilidad y desarrollo a escala global. El sistema español estudia cuatro grandes medidas para alcanzar su objetivo general de internacionalización: 1) establecer y consolidar un sistema universitario altamente internacionalizado (movilidad, reconocimiento de títulos y periodos de estudios, etc.); 2) aumentar el atractivo internacional de las universidades (servicios de acogida para estudiantes y visitantes extranjeros, programas formativos en inglés y otras lenguas extranjeras, etc.); 3) promover la competitividad internacional del entorno (foros internacionales universidad – empresa, consolidar una comunidad universitaria comprometida con el entorno regional, social y empresarial, etc.); y 4) intensificar la cooperación en educación

superior con otras regiones del mundo (reforzar la cooperación y presencia española en la UE y del EEES, Cooperación para el desarrollo, etc.).

Multilingüismo

Como se ha visto, la internacionalización no solo se centra en la movilidad, también en el intercambio de conocimiento, el multilingüismo y la construcción de nuevos Programas y Titulaciones que ayuden a las universidades a competir en un contexto global. Con respecto al multilingüismo, para afrontar el reto planteado a la educación superior en la actualidad, es importante el conocimiento de distintas lenguas, puesto que el idioma es clave para la calidad y mejora del sistema universitario. Este conocimiento puede ser incentivado desde la Universidad a través de diversos instrumentos, como la formación reglada en idiomas o la adquisición de la competencia transversal “conocimiento de una lengua extranjera” (forma parte de la “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006(1), sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”) usando otros mecanismo como el estudio de Bibliografía en lenguas extranjeras.

En el caso de Europa, el interés por el estudio de lenguas extranjeras en los diferentes niveles educativos es manifiesto desde hace años. Los autores López y Schachter (2007) reflejan cómo ya en 1997 en el “Convenio sobre Reconocimiento de Cualificaciones Relativas a la Educación Superior en la Región de Europa” (Lisboa), se señalaba la importancia de ligar los estudios universitarios en Europa con el dominio de lenguas (además, estudios recientes han demostrado, aunque con algunas excepciones, que existe cierta relación entre el uso del inglés en las universidades europeas de habla no inglesa y su posición en los rankings de calidad o excelencia (Hultgren, 2014)). En 2001, el Consejo de Europa declaró el Año Europeo de las Lenguas, mediante la Decisión 1934/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de julio de 2000(2), con el fin de aumentar la conciencia sobre la riqueza de la diversidad lingüística en la Unión Europea y fomentar el multilingüismo. En 2002 se publicó el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2002) que ofrecía una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes y manuales en toda Europa (Ballesteros (2009).

En España, en cuanto a disposiciones ligadas a la enseñanza de idiomas en la Universidad, se pueden encontrar la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, la Ley Orgánica 6/2001de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, o el documento "La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España" publicado por el Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia (2006), donde se recoge muy poca información en materia de idiomas, ciñéndose a que la enseñanza de lenguas extrajeras formará parte de los nuevos títulos de grado. En esta misma línea, un estudio llevado a cabo por López y Schachter (2007), comprobó que, si bien en la redacción de los objetivos de cada titulación se mencionaba la enseñanza de idioma, sin embargo, no existía una asignación real de créditos que estuviera

relacionado directamente en la formación en lenguas extranjeras. Para mejorar su situación, las universidades en España están llevando a cabo iniciativas para desarrollar el estudio de los idiomas, haciendo ver su importancia a la sociedad de cara a la inserción laboral de los propios estudiantes. Pese a estas medidas, la realidad en enseñanza de lenguas en la Universidad genera mucho debate en España por la diversidad de requisitos lingüísticos que se les exige a los estudiantes en la educación superior. No hay una estructura común que unifique los criterios para estos requisitos, en cada universidad se dan casos distintos, y sin ninguna lógica (Halbach, Lázaro y Pérez, 2013). Ballesteros (2009) señala que las necesidades de formación en idiomas afectan a los tres colectivos principales de la universidad (personal docente e investigador, alumnado y personal de administración y servicios). En relación al profesorado es evidente que no todo el profesorado universitario tiene una alta cualificación en lenguas extranjeras, por lo que sería necesaria una política universitaria al respecto.

Objetivos e hipótesis

Esta deficiencia en lenguas extranjeras, corroborada por Avanaki y Sadeghi, (2013) en un estudio sobre el uso de la lengua inglesa en las universidades iraníes, también se acusa en los planes de estudios de muchas titulaciones, donde no se suele apreciar otro idioma que no sea el de la propia nación. Incluso se observan deficiencias y diferencias contextuales, por ejemplo, en los planes de estudio de Formación del Profesorado en Lengua Inglesa dependiendo del país en el que se oferte (Nguyen, 2013). Aun así, se puede valorar la utilización cada vez más extendida de soportes bibliográficos en otros idiomas, particularmente en inglés.

Por ello, el objetivo principal de este trabajo es descubrir la internacionalización de los estudios de Grado en Información y Documentación a través del uso de lenguas extranjeras en la Bibliografía de los planes docentes de los Títulos de Grado en Información y Documentación impartidos por las universidades españolas. Es preciso remarcar que, sin duda, el uso de otras lenguas distintas al castellano favorece las salidas profesionales de los egresados. La hipótesis de partida es que: si el aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación superior es una competencia clave que deben adquirir los egresados de las universidades españolas para su desarrollo personal y profesional, los Títulos de Grado en Información y Documentación de las distintas universidades de España deberían potenciar su aprendizaje utilizando diversas herramientas, como la consulta de material bibliográfico en distintos idiomas. Este porcentaje debería incrementarse en los últimos cursos académicos, ya que son los más próximos a la incorporación de los egresados al mercado laboral internacional.

2. Datos y metodología

Para cumplir el objetivo señalado, se realiza un análisis cuantitativo de las referencias bibliográficas aportadas por los profesores en la Bibliografía del plan docente de sus asignaturas. Para ello, se examinan detalladamente los planes docentes del curso 2016-2017, de todos los Títulos de Grado en Información y Documentación (INDO) de las diferentes universidades españolas que lo imparten en su modalidad presencial (planes disponibles en las Webs de sus Centros).

En la tabla I (en Apéndice) se muestran dichas universidades y la dirección URL en la que se hallan los planes docentes consultados. En el listado falta la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) porque ha sido imposible consultar sus planes docentes ya que solo permite el acceso a través del Campus Virtual con código privado.

En principio, entre los meses de octubre 2016 y enero 2017, se analizan los planes docentes de 496 asignaturas correspondientes a los 11 Títulos de Grado en Información y Documentación que se imparten en las universidades mencionadas con anterioridad. Dichas asignaturas han generado un total de 6983 referencias bibliográficas. Para cada Título se ha desarrollado una plantilla Excel que recoge: las asignaturas del mismo categorizadas por curso; el número de referencias bibliográficas de cada asignatura desglosada por idioma (inglés, francés, portugués, castellano y otros idiomas); y finalmente una columna dedicada a otros recursos y observaciones. Se ha escogido el inglés por ser la base de la internacionalización, y el francés y portugués por proximidad geográfica con España. En la categoría “Otros idiomas” se ha englobado el alemán, italiano, gallego y valenciano/catalán, por haberse encontrado en las referencias de algunas asignaturas. Véase un ejemplo en la Figura 1 (en Apéndice).

Ahora bien, de las 496 asignaturas, 23 corresponden a las denominadas “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Grado” que, de forma mayoritaria, no disponen de Bibliografía en sus planes docentes y 19 son asignaturas a las que, por diversas causas (por ejemplo, acceso restringido permitido solo a los alumnos matriculados en la asignatura...) no se ha podido acceder a sus planes docentes para comprobar su Bibliografía y contabilizar sus referencias. Por ello, estas 42 asignaturas se han descartado del análisis para no desvirtuar los resultados. De esta forma, el total de asignaturas que se han tenido en cuenta para obtener los resultados del trabajo han sido 454 que han generado un total de 6924 referencias bibliográficas.

3. Resultados

En primer lugar, se han revisado las referencias bibliográficas de todas las asignaturas de los Títulos implicados en el análisis. En la tabla II se observa el total de referencias (6924) que se han extraído del análisis. Como se puede

observar, la Universidad de A Coruña despunta en el número de referencias bibliográficas (con un 19,37% del total), seguida por la Universidad de Granada y de Extremadura, con un 12,55% y 11, 02%, respectivamente. En el extremo opuesto de la distribución, se halla la Universidad de Zaragoza con un 4,38% del total. Es importante señalar que A Coruña se dispara en los resultados de la Bibliografía porque hay dos asignaturas con un número excesivo de referencias bibliográficas en sus planes docentes (algo no demasiado positivo desde nuestro punto de vista para un plan docente). Estas asignaturas son: “Sistema del conocimiento: Filosofía, ciencia y tecnología” (con más 400 referencias) (1er curso) y “Naturaleza y evolución de las unidades de información” (con más de 100 referencias) (4º curso). También hay que matizar que la Universidad de Zaragoza tiene 10 asignaturas que no disponen de referencias bibliográficas en sus planes docentes por lo que su porcentaje es menor.

<i>Universidades</i>	<i>Referencias bibliográficas</i>	<i>%</i>
Universidad de A Coruña	1341	19,37
Universidad de Granada	869	12,55
Universidad de Extremadura	763	11,02
Universidad de Salamanca	645	9,32
Universidad Carlos III de Madrid	608	8,78
Universidad de Valencia	528	7,63
Universidad de León	514	7,42
Universitat de Barcelona	494	7,13
Universidad de Murcia	446	6,44
Universidad Complutense de Madrid	413	5,96
Universidad de Zaragoza	303	4,38
Total	6924	100

Tabla II. *Referencias bibliográficas de las universidades analizadas*

A continuación, en la tabla III se analiza la media de referencias bibliográficas por asignatura en los Títulos de las universidades analizadas. Se refleja que el Grado en Información y Documentación de la Universidad de A Coruña es el caso con una media más alta de referencias bibliográficas por asignaturas de toda la lista de universidades analizadas, ya que tiene 1341 referencias y 41 asignaturas (media 32,71). A continuación, y a cierta distancia, se encuentra la Universidad de Granada que, aunque tenga más asignaturas (44), su número de referencias es menor, 869 referencias (media 19,75). La Universidad de Zaragoza y la Complutense de Madrid son las que tienen una media de referencias por asignatura menor por debajo de 10: Zaragoza cuenta con 303 (con una media de 7,58) y la Complutense de Madrid 413 referencias (con una media de 8,98).

<i>Universidades</i>	<i>Asig n.</i>	<i>Ref. Bibliog r.</i>	<i>Media Referencias/Asign r.</i>
Universidad de A Coruña	41	1341	32,71
Universidad de Granada	44	869	19,75
Universidad de Extremadura	42	763	18,17
Universidad de Murcia	30	446	14,87
Universidad de Salamanca	46	645	14,02
Universidad de Valencia	38	528	13,89
Universidad Carlos III de Madrid	44	608	13,82
Universidad de León	40	514	12,85
Universitat de Barcelona	43	494	11,49
Universidad Complutense de Madrid	46	413	8,98
Universidad de Zaragoza	40	303	7,58
Total	454	6924	15,28

Tabla III. *Media de referencias bibliográficas por asignatura*

A continuación se analizan los idiomas usados. La tabla IV representa las referencias bibliográficas por idiomas de todos los Títulos de Grado en Información y Documentación. Como se ha comentado en Metodología, en la categoría “Otros idiomas” se ha englobado el alemán, italiano, gallego y valenciano/catalán. El porcentaje de referencias bibliográficas en inglés es del 21,16%, en otros idiomas del 2,02%, en francés del 1,94%, en portugués del

0,19% y en castellano es donde el número es más acusado 74,70%, superando al resto de referencias en los distintos idiomas analizados en conjunto. La notable presencia de referencias en castellano puede deberse a que todos los Títulos se imparten en español, no hay ninguno con modalidad bilingüe en el territorio español. En el gráfico 3 se observa que, de todos los idiomas analizados, el portugués no alcanza ni el 1% en referencias, cuando geográficamente es uno de los países más próximos a España, junto a Francia, que no supera el 2% de referencias en este idioma.

<i>Idiomas</i>	<i>Bibliografía</i>	<i>%</i>
	<i>a</i>	
B. Castellano	5172	74,70
B. Inglés	1465	21,16
B. Otros idiomas	140	2,02
B. Francés	134	1,94
B. Portugués	13	0,19
Total	6924	100,00

Tabla IV. *Referencias bibliográficas en distintos idiomas*

Al analizar con detalle los distintos idiomas, en la tabla V, se observa el porcentaje de referencias bibliográficas en lengua inglesa. Despuntando entre las demás, se encuentra A Coruña con 27,65% en referencia en inglés. A continuación, sin muchas diferencias entre ambas, se encuentran la Universidad de Granada (15,29%) y Barcelona (12,83%). Estas universidades que ocupan las primeras posiciones demuestran su implicación con la visibilidad del Título, ya que priorizan el uso del inglés (actualmente, el idioma más internacional). En este sentido, es curioso observar cómo la Universitat de Barcelona, que ocupaba la 9ª posición en cuanto al número de referencias bibliográficas, sube a la 3ª posición en el uso de referencias en inglés. En el otro extremo de la distribución, se hallan las cuatro últimas universidades no superan el 5% de referencias en inglés, siendo la última la Universidad de Zaragoza que solo tiene un 2,73% de sus referencias en dicho idioma.

<i>Universidades</i>	<i>Inglés</i>	<i>% Inglés</i>
Universidad de A Coruña	405	27,65
Universidad de Granada	224	15,29
Universitat de Barcelona	188	12,83
Universidad de Salamanca	131	8,94
Universidad Carlos III de Madrid	110	7,51
Universidad de Extremadura	101	6,89

Universidad de Valencia	94	6,42
Universidad de Murcia	61	4,16
Universidad Complutense de Madrid	59	4,03
Universidad de León	52	3,55
Universidad de Zaragoza	40	2,73
Total	1465	100,00

Tabla V. *Referencias bibliográficas en inglés.*

En la tabla VI, se puede comprobar el porcentaje de referencias bibliográficas en francés. En este resultado bibliográfico se da una situación similar al anterior caso, se observa una Universidad que supera a las demás, en este caso Granada con 23,37 % y a continuación dos grupos claros separados por la Universitat de Barcelona (6,72%), uno de ellos donde se encuentran las universidades que superan el 10% (Salamanca, A Coruña, Zaragoza y Extremadura) y las que no alcanzan el 5%. Y, apenas con un 1% y en último lugar se encuentran la Complutense de Madrid y la Universidad de Murcia.

Universidades	Francés	% Francés
Universidad de Granada	34	25,37
Universidad de Salamanca	22	16,42
Universidad de A Coruña	18	13,43
Universidad de Zaragoza	18	13,43
Universidad de Extremadura	15	11,19
Universitat de Barcelona	9	6,72
Universidad Carlos III de Madrid	6	4,48
Universidad de León	5	3,73
Universidad de Valencia	5	3,73
Universidad Complutense de Madrid	1	0,75
Universidad de Murcia	1	0,75
Total	134	100,00

Tabla VI. *Referencias bibliográficas en francés*

En la tabla VII se muestra el porcentaje de referencias bibliográficas en portugués. Destacando sobre el resto de universidades se encuentra A Coruña con el 53,85% del total, seguida por la Universidad de Extremadura y Valencia, ambas con un 15,38%, a continuación, las universidades de Salamanca y Zaragoza, cuenta con el mismo porcentaje un 7,69%. Al resto de universidades les corresponde el 0%. La relación de la Universidad de A Coruña y Extremadura con Portugal se debe, sin duda, a su proximidad geográfica con Portugal.

Universidades	Portugués	% Portugués
Universidad de A Coruña	7	53,85
Universidad de Extremadura	2	15,38
Universidad de Valencia	2	15,38
Universidad de Salamanca	1	7,69
Universidad de Zaragoza	1	7,69
Universidad Carlos III de Madrid	0	0,00
Universidad Complutense de Madrid	0	0,00
Universidad de Granada	0	0,00
Universidad de León	0	0,00
Universidad de Murcia	0	0,00
Universitat de Barcelona	0	0,00
Total	13	100,00

Tabla VII. *Referencias bibliográficas en portugués*

Con respecto al total de referencias en castellano (tabla VIII), A Coruña representa el porcentaje mayor con un 16,82% del total, seguida de Extremadura con un 12,35%, y de Granada con un 11,39%. No llegando a sobrepasar el 10% se encuentran el resto de universidades, comenzando por la Universidad Carlos III de Madrid con un 9,42 % y la de Salamanca con 9,3% y terminando por la Universitat de Barcelona que representa un 5,72% y el último caso la Universidad de Zaragoza con el 4,47%. Se puede observar cómo la Universitat de Barcelona baja hasta la 10ª posición en el uso del castellano, priorizando, como se ha señalado con anterioridad, el uso del inglés.

Universidades	Castellano	% Castellano
Universidad de A Coruña	870	16,82
Universidad de Extremadura	639	12,35
Universidad de Granada	589	11,39
Universidad Carlos III de Madrid	487	9,42
Universidad de Salamanca	481	9,30
Universidad de León	449	8,68
Universidad de Valencia	398	7,70
Universidad de Murcia	384	7,42
Universidad Complutense de Madrid	353	6,83
Universitat de Barcelona	296	5,72
Universidad de Zaragoza	226	4,37
Total	5172	100,00

Tabla VIII. *Referencias bibliográficas en castellano*

Para finalizar, se ha aglutinado, en la tabla IX, el resto de los idiomas que también se han hallado en las referencias bibliográficas de los planes docentes del Grado en Información y Documentación del territorio español, pero que no han sido analizados de forma individualizada por los motivos expuestos en Metodología sobre la selección realizada (estos idiomas son alemán, italiano, gallego y valenciano/catalán). La Universidad de A Coruña tiene el porcentaje más elevado en referencias en otros idiomas, con un 29,29%, la mayoría en gallego. A esta Universidad le sigue la de Valencia con un 20,71%, la Universidad de Granada con un 15,71% y Zaragoza con un 12,86%. El resto de universidades no supera el 10%. Llama especialmente la atención el escaso porcentaje de referencias en otros idiomas, fundamentalmente en catalán, de la Universitat de Barcelona (0,71%).

<i>Universidades</i>	<i>Otros idiomas</i>	<i>% “Otros idiomas”</i>
Universidad de A Coruña	41	29,29
Universidad de Valencia	29	20,71
Universidad de Granada	22	15,71
Universidad de Zaragoza	18	12,86
Universidad de Salamanca	10	7,14
Universidad de León	8	5,71
Universidad de Extremadura	6	4,29
Universidad Carlos III de Madrid	5	3,57
Universitat de Barcelona	1	0,71
Universidad Complutense de Madrid	0	0,00
Universidad de Murcia	0	0,00
Total	140	100,00

Tabla IX. *Referencias bibliográficas en “otros idiomas”*

En cuanto al uso de otros idiomas diferentes al castellano en los cursos académicos, en 8 de los 11 Títulos analizados (72,73%), la mayor concentración de referencias en otros idiomas se produce en 3º, 4º o en las Optativas (asignaturas que se imparten en los cursos mencionados).

4. Conclusiones

Aunque, debido a la gran cantidad de interpretaciones que existen al respecto, resulta bastante complejo delimitar el concepto de internacionalización aplicado a la enseñanza superior, básicamente gira alrededor de la calidad, desarrollando programas que motiven la movilidad y contribuyan al desarrollo socio-económico de los países, y en torno al estudio de lenguas extranjeras, apostando por

Titulaciones bilingües, cursos, becas y promociones a gran escala (como en el caso del presente trabajo). En el caso de la presente investigación, la internacionalización es tratada desde el punto de vista de la importancia del multilingüismo como elemento potenciador de la misma, y más concretamente del uso de lenguas extranjeras en las materias que conforman los Títulos de Grado en Información y Documentación (INDO) impartidos por las universidades españolas.

Con respecto a las conclusiones obtenidas tras el análisis cuantitativo de los datos, hay que destacar que de las 12 universidades españolas con Grado en INDO, la Oberta de Catalunya (UOC) tiene acceso restringido a todos sus planes docentes. Y que, al margen de la UOC, de las 496 asignaturas iniciales consultadas, 19 no permiten el acceso a su plan docente (3,83%) y 28 no tienen referencias en la Bibliografía de su plan docente (5,65%). Aunque son porcentajes bajos, deberían ser del 0%. Siendo, al final, 454 las asignaturas analizadas con un total de 6924 referencias bibliográficas.

En conjunto, el uso de referencias bibliográficas en castellano alcanza el porcentaje más elevado con diferencia (74,70%), seguido del inglés (21,16%) y, a gran distancia de “otros idiomas” (2,02% marcado, sobre todo, por el uso del gallego), francés (1,94%) y portugués (0,19%). Es decir, existe una baja presencia de otros idiomas distintos al castellano en la Bibliografía de los Títulos en INDO.

A Coruña sale la mejor posicionada en cuanto al porcentaje de referencias (19,37%), la media de referencias por asignatura (32,71), el porcentaje de referencias en inglés (27,65%), portugués (53,85%), castellano (16,82%) y en “otros idiomas” (29,29%). Sin duda, porque hay dos asignaturas que reúnen más de 500 referencias bibliográficas en sus planes docentes (algo no demasiado didáctico para un plan docente). Granada obtiene la mejor posición en el porcentaje de referencias bibliográficas en francés (23,37%).

Zaragoza tiene las peores posiciones en cuanto al porcentaje de referencias (4,38%), la media de referencias por asignatura (7,58), el porcentaje de referencias en inglés (2,73%) y en castellano (4,47%). Sin duda, en estos malos resultados influye que 10 asignaturas no dispongan de referencias bibliográficas en sus planes docentes. La Universidad Complutense y la de Murcia obtienen la peor posición en el porcentaje de referencias bibliográficas en francés (0,75%).

En el 72,73% de los Títulos, la mayor concentración de referencias en otros idiomas diferentes al castellano se produce en 3º, 4º o en las Optativas (asignaturas que se imparten en los cursos mencionados). Este aspecto resulta positivo ya que son los últimos cursos y, por consiguiente, aquellos que aproximan al alumno al mercado laboral internacional.

Con estos resultados, no se puede corroborar la primera parte de la hipótesis de partida que pronosticaba un alto porcentaje de referencias en lenguas extranjeras en los planes docentes de los Títulos de Grado en INDO en las universidades españolas, favoreciendo la adquisición de una competencia clave para los egresados que les facilite su desarrollo personal y profesional. Sin embargo, sí se

corroborar la segunda parte de la hipótesis, ya que las referencias en lenguas extranjeras se incrementan en los últimos cursos académicos, los más próximos a la incorporación de los egresados al mercado laboral internacional.

Dado que existe baja presencia de idiomas extranjeros en los planes docentes, es preciso tomar medidas al respecto, y en especial, los docentes en los Grados en Información y Documentación que no podemos quedarnos impasibles ante tales resultados.

Notas

- (1) Diario Oficial de la Unión Europea (30.12.2016) (http://infoppe.cea.es/fpe/norm/Rec%2018_2006.pdf)
- (2) Diario Oficial L 232 (14.9.2000) (<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:c11044>)

5. Referencias

- Avanaki, H.J.; Sadeghi, B. (2013). English Language Teaching (ELT) in Iranian Universities in Brief // *Theory and Practice in Language Studies* [en línea]. 3:12 (2013) 2296-2302. <http://www.academypublication.com/issues/past/tpls/vol03/12/21.pdf> (Consulta: 2017-02-23).
- Ballesteros Marín, F.J. (2009). La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior // *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España* [en línea]. 10 (2009) 1-9. <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/402/260> (Consulta: 2017-01-31).
- De Wit, H. (1995). *Strategies for the Internationalization of Higher Education. A Comparative Study of Australia, Canada, Europe, and the United States of America*. Amsterdam: European Association of International Education (EAIE), 1995.
- Delgado-Márquez, B.L.; Hurtado-Torres, N.E.; Bondar, Y. (2011). La internacionalización en la enseñanza superior: investigación teórica y empírica sobre su influencia en las clasificaciones de las instituciones universitarias // *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* [en línea], 8:2 (2011) 101-122. <http://www.raco.cat/index.php/RUSC/article/viewFile/254143/340983> (Consulta: 2017-03-03).
- España. Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *La Organización de las Enseñanzas Universitarias en España* [en línea] (2006). <http://www.unizar.es/eees/doc/doc1.pdf> (Consulta: 2017-02-15).
- España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Grupo de Trabajo de Internacionalización de universidades (2014). *Estrategia para la Internacionalización de las universidades Españolas 2015-2020* [en línea] (2014). <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion->

- mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-Final.pdf (Consulta: 2017-01-15).
- Fernández López, S.; Ruzo Sanmartín, E. (2004). Los procedimientos de internacionalización y globalización de la educación superior: un análisis de los países OCDE // *Revista de Educación*, 335(2004) 385-413.
- Halbach, A.; Lázaro Lafuente, A.; Pérez Guerra, J. (2013). La lengua inglesa en la nueva universidad española del EEES // *Revista de Educación* [en línea], 362 (2013) 105-132. <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre362/re36204.pdf?documentId=0901e72b816fb9a0> (Consulta: 2017-01-20).
- Hultgren, A. K. (2014). English language use at the internationalised universities of Northern Europe: Is there a correlation between Englishisation and world rank? // *Multilingua* [en línea], 33(2014) 389-411. <http://oro.open.ac.uk/40031/8/Hultgren2014b.pdf> (Consulta: 2017-03-13).
- Knight, J. (2010). Internacionalización de la Educación Superior: nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas // *Boletín Iesalc Informa de Educación Superior* [en línea], 211 (2010). http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es (Consulta: 2017-03-21).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 24 diciembre 2001.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU). *Boletín Oficial del Estado*, 1 septiembre 1983.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 13 abril 2007.
- López Santiago, M.; Edwards Schachter, M.(2007). Las competencias comunicativas en el diseño de títulos universitarios en España // *V Jornades de Xarxes d'Investigació en Docència Universitària*. Alicante: Universidad de Alicante, Instituto de Ciencias de la Educación (2007).
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (2002) [en línea], Madrid: Secretaría Técnica General del MECD, 2002 http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf (Consulta: 2017-01-15).
- Marshall, J. E. (2017). Experiences of student midwives learning and working abroad in Europe: The value of an Erasmus undergraduate midwifery education programme // *Midwifery* [en línea], 44 (2017) 7-13. [http://www.midwiferyjournal.com/article/S0266-6138\(16\)30205-4/fulltext](http://www.midwiferyjournal.com/article/S0266-6138(16)30205-4/fulltext) (Consulta: 2017-04-29).

Nguyen, M. H. (2013). The curriculum for english language teacher education in australian and vietnamese universities // *Australian Journal of Teacher Education* [en línea], vol. 38:11 (2013 33-53. <http://ro.ecu.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=2181&context=ajte> (Consulta: 2017-03-15).

Teichler, U. (2005). *Reformas de los modelos de la educación superior en Europa, Japón y América Latina: análisis comparados*. Buenos Aires: Miño y Dávila. 2005.

Throsby, D. (1998). *Financing and effects of internationalisation of higher education*. Paris: OCDE, 1998.

Apéndice

<i>Universidades</i>	<i>URL</i>
A. Universidad Carlos III de Madrid	http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Grado/es/Detalle/Estudio_C/1371212496741/1371212987094/Grado_en_Informacion_y_Documentacion_Semipresencial#programa_opcionpresencial
B. Universidad Complutense de Madrid	http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/programas
C. Universidad de A Coruña	https://www.udc.es/ensino/detalleEstudio/?codigo=710G02V01&page=Cod_Presentacion&curso=2016%2F2017
D. Universidad de Extremadura	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/info/ asignaturas?id=1706
E. Universidad de Granada	http://grados.ugr.es/documentacion/pages/infoacademica/guiasdocentes
F. Universidad de León	https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado/oferta-de-estudios/grado-en-informacion-y-documentacion/plan-estudios
G. Universidad de Murcia	http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/2016-17/guias
H. Universidad de Salamanca	http://www0.usal.es/webusal/files/guias2015/curso_primero_informacion_y_documentacion_2.pdf
I. Universidad de Valencia	http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-informacion-documentacion-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847456671&p2=2
J. Universidad de Zaragoza	http://titulaciones.unizar.es/informacion-documentacion/cuadro_asignaturas.html
K. Universitat de Barcelona	http://www.ub.edu/biblio/grau-dinformacio-i-documentacio/plans-docents-horaris-de-clases-i-calendari-davaluacions-curs-2016-17.html

Tabla I. *Planes docentes del Grado en INDO de las universidades españolas*

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA							
Grado en Información y Documentación							
ASIGNATURAS	INGLES	FRANCES	PORTUGUES	CASTELLANO	OTROS IDIOM	BIBLIOGR TOTAL	OTROS RECURSOS-OBSERVACIONES
CURSO 1							
Diplomática y producción documental en las instituciones			1		21		23 recursos en línea
Información y Sociedad					17		17
Introducción a la estadística documental					3		3
Introducción a la tecnología de la información y la comunicación					39		39 2 recursos en línea
Teoría de la comunicación y la información	4		1		59	2	66
Derecho de la información y la comunicación					18		18 3 recursos en línea
Edición digital		1			5		6
Gestión y administración en empresas de comunicación y en unidades informativas					12		12 26 recursos en línea
Habilidades comunicativas					20		20 Campus virtual
Inglés	11						11 22 recursos en línea
CURSO 2							
Arquística	3		3	2	35	2	45 Campus virtual
Fuentes de información y recursos informativos					11		11 Campus virtual
Fundamentos de información y documentación	2				18		20 Campus virtual
Fundamentos y diseño de bases de datos					5		5 Campus virtual
Introducción a los métodos cuantitativos de la información	0		0		0		0 Sin bibliografía en el plan docente, se dará
Análisis documental	3		1		12		16 Fuentes normativas; manuales
Catalogación descriptiva	1		1		23		25
Lenguajes documentales	4		1		7		12 Fuentes normativas; manuales
Organización de colecciones			1		27	1	29 Campus virtual
Organización y descripción de archivos					9		9 Campus virtual; 6 recursos en línea
CURSO 3							
Catalogación automatizada	2				8		10 4 recursos en línea; manuales y reglas
Documentación informativa					11		11 Campus virtual
Fuentes de información especializadas	2				10	1	13 5 recursos en línea
Recuperación de la información	11				4		15 1 recurso en línea
Servicios de información	5				12		17 Campus virtual
Análisis de redes en información y documentación	8						8 Campus virtual
Diseño y dirección de web sites	1				22		23 Videos tutoriales; 2 recursos en línea
Gestión de documentos y archivos	1				6		7 9 recursos en línea
Procesamiento avanzado de la información	4						4 Campus virtual
CURSO 4							
Evaluación de la actividad científica	9				15		24 Campus virtual; 2 recursos en línea
Planificación, auditoría y evaluación de unidades de información	4				16		20 Campus virtual
Políticas y sistemas de información					24		24 Campus virtual
Prácticas externas I	3				8		11 Campus virtual; portal Universidad
Prácticas externas II	3				8		11 Campus virtual; portal Universidad
Trabajo Fin de Grado							0 Sin bibliografía en el plan docente
ASIGNATURAS OPTATIVAS							
Clasificación documental en bibliotecas			1		16		17 Campus virtual
Comunicación corporativa e interna	5				19		24 Campus virtual
Documentación audiovisual					13		13
Ética y deontología de la información	4				8		12 Campus virtual
Fondo antiguo					14		14 8 recursos en línea
Historia del documento	2		2		29		33
Industrias culturales	1		1		19		21
Información para la empresa e inteligencia competitiva	13		1		31		45 Campus virtual
Paleografía					17		17 3 recursos en línea
Propiedad intelectual audiovisual y multimedia			1		4		5
Total	107	15	2	2	655	6	785
TOTAL ASIGNATURA: 45							